



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

24 OCT 2023

SALTA,

Res. H. N° 1699/23

Expte. N° 4.032/23

VISTO:

Las presentes actuaciones por la cuales, el Secretario de Extensión y Coordinación Institucional Mg. Ariel DURAN, solicita la compra de sesenta (60) agendas para ser entregadas a los Egresados de Grado y de Posgrado en los Actos de Colación de los días 25 y 29 de septiembre del cte. año; y

CONSIDERANDO

QUE el Mg. DURAN eleva tres (3) presupuestos correspondientes a la adquisición del material, optando por la firma de QUINTEROS EMILIA CRISTINA por ser la oferta más conveniente en términos de calidad y precio;

QUE la firma QUINTEROS EMILIA CRISTINA eleva para el pago del producto, la factura N° C-00002-00000071 por la suma total de **PESOS CIENTO CIENCUENTA MIL CON 00/100 (\$150.000,00)** debidamente conformada de acuerdo a la normativa vigente;

QUE la Sra. VICEDECANA Lic. Gabriela CARETTA autoriza el pedido elevado con imputación a la partida de **Rentas de la Propiedad** de esta Dependencia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago a QUINTEROS EMILIA CRISTINA, CUIT. 27-33090218-9, de su factura C-00002-00000071 por la suma de **PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00)**, correspondiente a la adquisición de sesenta (60) agendas entregadas en el acto de colación mencionados en el exordio. -

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Presupuestarias correspondientes con afectación al Presupuesto 2023 de esta Dependencia, y en el orden interno a la partida **Rentas de la Propiedad (S.Sub.Dep.027-011-001)**.-

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE al interesado, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.
Lme/Jae.-

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Ora. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa